

**Reunión Extraordinaria del Consejo Departamental.  
Octubre de 2010.**

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de octubre, siendo las 14.35 horas, y con la presencia de los Consejeros Docentes Prof. Liliana López, Prof. Ana Rodríguez y Prof. Gustavo García Mendy, Prof. Doris Petroni, de la Consejera Auxiliar Prof. Cecilia Tosoratti, de los Consejeros estudiantiles René Sacher y Santiago Herrero Mayor; del consejero No Docente Oscar Martínez; y con la presidencia de la Sra. Decana Directora Prof. Sandra Torlucci, comienza la reunión extraordinaria del Consejo Académico Departamental del mes de octubre.

La Sra. Decana informa sobre la *toma* del Ministerio de Educación. Advierte que la información con la que cuenta es tan sólo la obtenida en los medios de comunicación. Asimismo, informa que en el Departamento de Audiovisuales ha habido una reunión de docentes donde se habría puesto en consideración el levantamiento de las clases por tres días, así como también que estaba convocada una asamblea estudiantil.

1.

Luego, pone en consideración de los Consejeros la posibilidad de consensuar un texto de modo que el gobierno de este Departamento, en sintonía con las expresiones que en el mismo sentido han hecho cada uno de sus claustros, manifieste su desacuerdo con las *tomas* que están teniendo lugar en el IUNA. Recuerda que los tres claustros manifestaron que su posición no suponía que consideraran las *tomas* como algo negativo en sí mismo, ni que no acordaran con los motivos reivindicativos que dieron origen a la protesta. Sin embargo, repudiaron las *tomas* como medida a tomar dada la actual coyuntura. En relación a esta, señala que no considera que todas las *tomas* del IUNA sean iguales, dado que por ejemplo la del Departamento de Artes Audiovisuales se inició en relación a reclamos propios. Pero recuerda que el Consejo Superior declaró su apoyo a los reclamos por los problemas edilicios y que en este sentido, se alquiló la sede de Rocamora, destinada a solucionar la coyuntura de Audiovisuales.

*Siendo las 14.45 hs., ingresa al recinto la Consejera docente Prof. Liliana Flores.*

Afirma que el déficit edilicio y presupuestario del IUNA es una realidad. Infraestructura, mantenimiento, equipamiento y presupuesto son las cuentas pendientes. Sostiene que es necesario realizar todas las medidas tendientes a resolverlas, todas las gestiones y reclamos que sean posibles. Sin embargo, desea dejar en claro que el Departamento no considera que la *toma* sea la forma en este momento.

*Siendo las 15.20 hs., ingresa al recinto el Consejero estudiantil Héctor Zanollo.*

Moción: Redactar un comunicado expresando, en sintonía con las expresiones que en el mismo sentido han hecho cada uno de sus claustros, el desacuerdo del gobierno de este Departamento con las *tomas* que están teniendo lugar en el IUNA.

SE APRUEBA. POR UNANIMIDAD.

*Siendo las 15.50 hs., se retira del recinto la Consejera docente Doris Petroni.*

2.

Luego, la Sra. Decana propone repudiar cualquier procedimiento calumnioso, injurioso y anónimo que tenga o haya tenido lugar; y hacer un llamado a desoír cualquier expresión de estas características. Aclara que esto se extiende sobre las firmas de agrupaciones de fantasía y añade que el repudio a estos procedimientos se debe a que considera que resultan perjudiciales para cualquier construcción política en el Departamento. En este mismo sentido, indica que se trata de una medida en favor de la pacificación interna del Departamento.

SE APRUEBA. POR UNANIMIDAD.

3.

Desagravio a todas las personas que fueron agredidas de manera verbal o física.

SE APRUEBA. POR UNANIMIDAD.

4.

Por último, la Sra. Decana manifiesta que quisiera que el Consejo armara un Comité de Crisis que consensuara las medidas y los reclamos que fueren necesarios en relación a la infraestructura del IUNA. Explica que en la última sesión del Consejo Superior se había votado conformar una comisión para realizar un seguimiento de infraestructura con representantes de todos los claustros elegidos por votación pero que esto no pudo llevarse adelante dado que no está funcionando el Consejo Superior. Propone, entonces, organizar algo similar.

Sería una comisión *ad hoc* del Consejo Departamental, con representación de todos los claustros, no teniendo que ser estos representantes, necesariamente, consejeros.

La comisión tendría por objetivos unificar reclamos, consensuar un plan estructural que abarque a todas las Unidades Académicas, en relación a lo que ya se viene trabajando y, en caso de que hubiera movilizaciones o reclamos, los mismos partieran del cogobierno del Departamento.

Se trataría de una comisión mixta y debería estar compuesta por personas representativas, dispuestas al consenso. Se conformaría con un representante titular y uno suplente, por cada claustro.

El funcionamiento de dicho comité se iniciaría en cuanto se bajaran las *tomas*, dado que para funcionar es necesario que el Consejo pueda sesionar.

Para su integración, deberá prestarse atención a que no haya posiciones contradictorias. Por tanto, ningún estudiante que esté participando en las *tomas* podrá formar parte de dicha comisión, si la misma se constituye como alternativa a las *tomas* por haber sido las mismas, repudiadas por todo el Departamento.

Se deberá convocar una Comisión de Interpretación y Reglamento, que evaluará cómo se constituye esta comisión *ad hoc* para que luego sea votada por el Consejo.

SE APRUEBA. POR UNANIMIDAD.

*Siendo las 16.30 hs., se da por finalizada la reunión.*